

Acta de adhesión al "Programa Educa en Digital" de la Comunidad Autónoma Andalucía

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, Consejero de Educación y Deporte, en virtud de Decreto del Presidente 4/2019, de 21 de enero, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía, en el uso de las facultades propias de su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2.i de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

MANIFIESTA

Que con fecha 29 de junio de 2020, la Vicepresidenta Tercera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la Ministra de Educación y Formación Profesional y la Presidenta de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. suscribieron el «CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P. PARA LA EJEUCIÓN DEL PROGRAMA "EDUCA EN DIGITAL", MEDIANTE ACCIONES PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA EDUCATIVO».

Que mediante la suscripción de la presente acta de adhesión, la Comunidad Autónoma de Andalucía, expresa su voluntad de adherirse a dicho Convenio, y acepta de forma incondicionada la totalidad de sus cláusulas en cuanto le sea de aplicación.

La adhesión tiene efectos desde la fecha de la firma electrónica de la presente acta y perdurará durante el periodo de vigencia del citado convenio.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz
Consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	09/07/2020 19:10:35	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e2LLZ5Nw9Z6NLQ88K6NRN6ZXPQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	